



LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE REFORMA AGRARIA

INFORME DE ACTIVIDADES
Marzo de 2010- Agosto de 2010

INFORME DE ACTIVIDADES

Marzo de 2010- Agosto de 2010

INDICE

I. DATOS GENERALES

- I.1.- FUNDAMENTO LEGAL
- I.2.- MESA DIRECTIVA

II.- INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DURANTE LA LXI LEGISLATURA.

- II.1.- INICIATIVAS
- II.2.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

III.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

IV.- REUNIONES PLENARIAS CELEBRADAS

- IV.1.- CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
- IV.2.- QUINTA REUNIÓN ORDINARIA
- IV.3.- SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
- IV.4.- SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
- IV.5.- OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

V.- RESUMEN DE REUNIONES CONVOCADAS, CANCELADAS Y SUS RAZONES

VI.- RESUMEN DE REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

VII.- OPINIONES DE LA COMPETENCIA DE ESTA COMISIÓN

VII.1.Para: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VII.2.Para: Comisión de Gobernación

VII.3.Para: Comisión de Justicia

VII.4. Para: Comisión de Gobernación

VIII.- GRUPOS DE TRABAJO O SUBCOMISIONES INTEGRADOS

IX.- VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

X.- RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS

XI.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACCIONES DIVERSOS

XII.- RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES

XIII.- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XIV.- ANEXOS

XIV.1. Informe Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

II. DATOS GENERALES

I.I FUNDAMENTO LEGAL:

- ❖ Artículo 39 párrafos 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos mexicanos;
- ❖ Artículo 45 párrafo 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
- ❖ Artículos 57 y 58 de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados.

2.2. MESA DIRECTIVA: CONSTA DE 7 DIPUTADOS Y SE INTEGRA COMO SIGUE:

PRI Durango



Dip. Oscar García Barrón



Dip. Arriaga Rojas Justino Eugenio

Secretario

PAN Guanajuato



Dip. De la Fuente Dagdug María Estela

Secretaria

PRI Tabasco



Dip. Domínguez Arvizu María Hilaria

Secretaria

PRI Nayarit



Dip. González Díaz Joel

Secretario

PRI Jalisco



Dip. Hernández Cruz Luis

Secretario

PRD Chiapas



Dip. Quezada Naranjo Benigno

Secretario

PAN Michoacán

I.2. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, SE INTEGRA CON 28 DIPUTADOS:

9 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

5 DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y

14 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

INTEGRACIÓN

Dip. Aguirre Herrera Ángel	PRI	Guerrero
Dip. Ávila Ruiz Daniel Gabriel	PAN	Yucatán
Dip. Castellanos Flores Gumerindo	PAN	Jalisco
Dip. Cervera Hernández Felipe	PRI	Yucatán
Dip. Díaz Lizama Rosa Adriana	PAN	Yucatán
Dip. Fernández Aguirre Héctor	PRI	Coahuila
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	PRI	Oaxaca
Dip. Jiménez Fuentes Ramón	PRD	Zacatecas
Dip. Marroquín Toledo José Manuel	PAN	Chiapas
Dip. Meillon Johnston Carlos Luis	PAN	Jalisco
Dip. Navarro Aguilar Filemón	PRD	Guerrero
Dip. Orantes López Hernán de Jesús	PRI	Chiapas
Dip. Parra Becerra María Felicitas	PAN	Nayarit
Dip. Ramírez Hernández Socorro Sofío	PRI	Guerrero
Dip. Rodríguez González Rafael	PRI	Veracruz
Dip. Rodríguez Martell Domingo	PRD	San Luis Potosí
Dip. Rosas Ramírez Enrique Salomón	PRI	San Luis Potosí
Dip. Santamaría Prieto Fernando	PAN	Veracruz
Dip. Terán Velázquez María Esther	PRI	Veracruz
Dip. Velasco Monroy Héctor Eduardo	PRI	México
Dip. Vizcaíno Silva Indira	PRD	Colima

II.- INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DURANTE LA LXI LEGISLATURA.

II.I- INICIATIVAS

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
1	Dictamen Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Agraria	2010	23-feb-10	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con fundamento en el artículo 117 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos se devuelven a la Comisión de Reforma Agraria por acuerdo del Pleno, los Dictámenes en sentido positivo con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 164 de la Ley Agraria	Se elaboró Proyecto de Dictamen y se sometió a estudio y análisis y en su caso aprobación en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de fecha 9 y 10 de diciembre de 2009. Con oficio OF/CRA/336/10 de fecha 26 de abril de 2010, se envía a la Presidencia de la Mesa Directiva, dictamen que aprueba una minuta en sus términos con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Agraria. reforma

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
2	Dictamen Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley Agraria	2010	23-feb.-10	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con fundamento en el artículo 117 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos se devuelven a la Comisión de Reforma Agraria por acuerdo del Pleno, los Dictámenes en sentido positivo con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 64 de la Ley Agraria	Se elaboró Proyecto de Dictamen y se sometió a estudio y análisis y en su caso aprobación en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de fecha 9 y 10 de diciembre de 2009. Con oficio OF/CRA/374/10 de fecha 26 de mayo de 2010, se envía a la Presidencia de la Mesa Directiva, dictamen a minuta con observaciones de la colegisladora, aprobada en sus términos con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley Agraria.

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
3	Dictamen Proyecto de Decreto que el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de protección a sitios y zonas arqueológicas, artículos 2º ,5º , 29º ,48º y 59º	2010	23-feb.-20	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con fundamento en el artículo 117 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos se devuelven a la Comisión de Reforma Agraria por acuerdo del Pleno, los Dictámenes en sentido positivo con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 64 de la Ley Agraria	Se elaboró Proyecto de Dictamen y se sometió a estudio y análisis y en su caso aprobación en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de fecha 9 y 10 de diciembre de 2009. Con oficio OF/CRA/336/10 de fecha 26 de abril de 2010, se envía a la Presidencia de la Mesa Directiva, dictamen

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
4	Iniciativa que reforma los artículos 1° de la Ley de Expropiación y 93 de la Ley Agraria	2010	23-feb-10	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con oficio No. D.G.P.L. 61-II-4-406 de fecha 7 de abril del 2010, turno a esta Comisión de Reforma Agraria para opinión.	Dictamen (opinión) negativo propuesto Con oficio OF/CRA/379/10 de fecha 28 de mayo 2010, se envía a la Presidencia de la Comisión de Gobernación, opinión en sentido negativo aprobada en reunión extraordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de fecha 26 de mayo de 2010.

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
5	Excitativa a las Comisiones Unidas de Justicia y de Reforma Agraria a fin de que se emita el dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juicio de Amparo Agrario y se adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria.	2010	07-abril-10	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con oficio No. D.G.P.L. 61-II-3-448 de fecha 7 de abril de 2010, turno a esta Comisión de Reforma Agraria para dictamen.	Dictamen (opinión) negativo Con oficio OF/CRA/377/10 de fecha 27 de mayo 2010, se envía a la Presidencia de la Comisión de Justicia, dictamen- opinión en sentido negativo aprobada en reunión extraordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de fecha 26 de mayo de 2010.

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
6	Iniciativa que reforma los artículos 17, 18, 19,y 79 de la Ley Agraria.	2010	20-abril-10	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con oficio No. D.G.P.L. 61-II-388 de fecha 20 de abril de 2010 , turno a esta Comisión de Reforma Agraria para dictamen.	Con fecha 3 de mayo de 2010 se distribuyó el expediente a los diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria para estudio y propuesta de dictamen Se elaboró Proyecto de Dictamen para su aprobación en la sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de fecha 22 de septiembre de 2010

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
7	Iniciativa que reforma los artículos 82 y 84 de la Ley Agraria.	2010	27-abril-10	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con oficio No. D.G.P.L. 61-II-8-418 de fecha 27 de abril de 2010 , turno a esta Comisión de Reforma Agraria para dictamen.	Con fecha 3 de mayo de 2010 se distribuyó el expediente a los diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria para estudio y propuesta de dictamen. Se elaboró Proyecto de Dictamen para su aprobación en la sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de fecha 22 de septiembre de 2010

II.2- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
1	Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal y a los Gobernadores de los Estados de Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero, a integrar con las Dependencias y Entidades Federales y Estatales involucradas, mesas de diálogo para con la participación de los legisladores de la Comisión de Reforma Agraria, atiendan la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.	2010	16-feb-10	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con oficio No. D.G.P.L. 61-II-4--318 de fecha 16 de febrero de 2010, turno a esta Comisión de Reforma Agraria para dictamen.	Dictamen positivo aprobado por el pleno de la LXI Legislatura en la sesión del 16 de marzo de 2010.

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
2	Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar a la Secretaría de la Reforma Agraria para que en coordinación con las Instituciones de Educación Superior vinculadas al sector rural, elabore los planes de desarrollo de los núcleos ejidales y comunales de la República Mexicana.	2010	28-abril-10	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con oficio No. D.G.P.L. 61-II-3-522 de fecha 28 de abril de 2010 , turno a esta Comisión de Reforma Agraria para dictamen.	Con fecha 3 de mayo de 2010 se distribuyó el expediente a los diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria para estudio y propuesta de dictamen. Se elaboró Proyecto de Dictamen para su aprobación en la sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de fecha 22 de septiembre de 2010

Numero de índice	Asunto	Año	Fecha de recepción	Promovente	Trámite dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva	Status
3	Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar a los Titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria para que emitan y pongan en marcha a la brevedad, una política de estado tendiente a orientar el desarrollo agrario del país y el ordenamiento territorial.	2010	29-abril-10	Mesa Directiva LXI Legislatura	Con oficio No. D.G.P.L. 61-II-8-465 de fecha 29 de abril de 2010 , turno a esta Comisión de Reforma Agraria para dictamen.	Con fecha 19 de mayo de 2010 se distribuyó el expediente a los diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria para estudio y propuesta de dictamen. Se elaboró Proyecto de Dictamen para su aprobación en la sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de fecha 22 de septiembre de 2010

ASUNTOS RECIBIDOS DE LA LX LEGISLATURA: RECIBIDOS 23 RESUELTOS 8

Esta comisión de reforma agraria – como se informó en el primer informe semestral-- recibió de la LX Legislatura mediante acta de entrega-recepción 23 asuntos que recibe en calidad de proyectos y con status de “pendiente”. De éstas 15 son iniciativas, 5 son minutas y 3 proposiciones con punto de acuerdo. 20 son proyectos de reforma y adiciones a la legislación vigentes: de estas, 18 proponen reformas a diversas disposiciones de la ley agraria y sólo 2 de ellos proponen reformas a otras leyes.

Entre las propuestas que modifican disposiciones de la ley agraria, 3 constituyen iniciativas que se proponen en sustitución de la ley agraria vigente, estas son:

- 1.- Proyecto de decreto que expide la ley nacional agraria, presentada por el Dip. Félix Castellanos Hernández, Diputado sin partido, turnada a las comisiones unidas de Reforma Agraria, Desarrollo Rural y Presupuesto y Cuenta Pública, con status de “pendiente”;
- 2.- Proyecto de decreto que expide la ley agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992, propuesta por el Diputado Ramón Ceja Romero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, turnada a las comisiones unidas de Reforma Agraria, Desarrollo Rural y Presupuesto y Cuenta Pública, con status “pendiente”;
- 3.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Agraria, propuesta por el Dip. César Duarte Jaques diputado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con status “pendiente”.

De los 15 asuntos recibidos en calidad de iniciativas, 7 fueron turnados por la LX legislatura a la Comisión de Reforma Agraria respectiva como "única" o dictaminadora única para su resolución y 8 en comisiones unidas. De estas últimas, en cuatro asuntos la Comisión de Reforma Agraria es dictaminadora y en 4 es Comisión de Opinión.

Por acuerdo de los Diputados de la comisión en la segunda sesión ordinaria, se han considerado como viables en primer término, las 5 minutas. En relación a ellas, en la sesión ordinaria de los días 9 y 10 de diciembre de 2009, la Comisión tomó el siguiente acuerdo: "respecto de las cinco minutas que el senado ha enviado, se consideran como aprobadas para continuar con su trámite legislativo"

En esta misma sesión, se aprobaron los proyectos de dictamen de 3 minutas, siendo estos: 1.- Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 164 de la ley agraria; 2.- Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la ley agraria; 3.- Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley Agraria.

En la sesión del 26 de mayo de 2010, se agendaron para su discusión y aprobación los dictámenes de las siguientes minutas:
1.-Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 164 y 181 y adiciona un artículo 181bis de la ley agraria y
2.- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la ley agraria, mismos que fueron aprobados por el pleno de la comisión.

III.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

	ACCIONES Y PERIODOS DE EJECUCIÓN DE ACCIONES															
	2009				2010											
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Analizar, discutir y aprobar el Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos																
Elaborar, discutir y aprobar el Programa Anual de trabajo																
Glosa del III Informe de Gobierno																
Comparecencia del Secretario de Reforma Agraria para glosa del III Informe de Gobierno																
Opinión sobre la revisión de la cuenta de la hacienda pública federal																
Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo en la ejecución del Programa Sectorial Agrario																
Dictaminar proyectos de iniciativa turnados por la Mesa Directiva de la LXI legislatura																
Efectuar reuniones de trabajo en regiones y zonas de conflicto																
Dictaminar proyectos de iniciativa de legislaturas anteriores																
Elaborar y aprobar el Informe de Ejecución del Programa Anual de Actividades de la Comisión																
Realizar audiencias de atención de ciudadanos y organizaciones agrarias																
Realizar consultas populares sobre reformas a la legislación agraria																
Realizar foros de consulta sobre temas agrarios																
Realizar visitas a entidades federativas para desahogar asuntos de la Comisión que sean distintos a conflictos agrarios																
Realizar entrevistas a personalidades de interés.																

III.I.- GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO

En relación esta actividad, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados acuerda la comparecencia ante el Pleno de los titulares de las dependencias responsables de la política interior, política económica, política social, política exterior y de seguridad pública, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y dentro del marco regulado por los artículos 69, 74 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. Las comparecencias que deberán celebrarse son las siguientes:

Hora	Fecha	Dependencia	Titular
09:00 horas	15 de septiembre de 2009	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Agustín Carstens Carstens
11:00 horas	17 de septiembre de 2009	Secretaría de Gobernación (SG)	Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta.
11:00 horas	22 de septiembre de 2009	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Ernesto Cordero Arroyo
11:00 horas	24 de septiembre de 2009	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	Genaro García Luna
11:00 horas	29 de septiembre de 2009	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	Patricia Espinosa Cantellano

En función de esta programación, entre los meses de marzo y abril se esperaba algún requerimiento de información u opinión que pudiera ser atendido por esta Comisión, mismo que no se presentó, por lo que puede considerarse que la Comisión de Reforma Agraria participó del análisis del III informe de Gobierno conforme lo programó el pleno de la H. Cámara de Diputados.

III.2.- OPINIÓN SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA FEDERAL

No se presentó requerimiento alguno de opinión sobre este asunto.

III.3.- EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL AGRARIO.

OBJETIVOS Y METAS SECTORIALES 2012 EN EVALUACIÓN:

OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS SECTORIALES 2012

Objetivos Sectoriales	Indicadores	Línea base	Métodos de Cálculo	Metas 2012
Objetivo Sectorial I: Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad.	1.1.IASA: Indicé de atención a sujetos agrarios en procedimientos administrativos y jurisdiccionales que define la ley agraria y normatividad del sector agrario.	0.7	Valor realizado / Valor programado	Superior a .75 en una escala de 0 a 1 de los que solicitan
	1.2. IRCNA: Indicé de regularidad y certificación de núcleos agrarios.	0.02	Valor realizado / Valor programado	Superior a .75 en una escala de 0 a 1 de los que solicitan
	1.3. ISCA: Indicé de solución de conflictos agrarios por tierra	0.6	Valor realizado / Valor programado	Superior a .75 en una escala de 0 a 1 de los que solicitan
	1.4.IGCD: Indicé de garantía de certeza documental	0.24	Valor realizado / Valor programado	1 (100% de los documentos del archivo general agrario sistematizado, digitalizado y con dos años de operación)

Objetivos Sectoriales	Indicadores	Línea base	Métodos de Cálculo	Metas 2012
<p>Objetivo Sectorial II: Facilitar los mecanismos para la creación de Agroempresas y el mejoramiento del ingreso a los emprendedores y población que habita el Territorio Social.</p>	<p>2.1 Incremento en el ingreso de población atendida</p>	<p>0% de incremento</p>	<p>Incremento igual a: $\left(\frac{\text{Ingreso de población atendida en el T1} - \text{Ingreso de la población en el T0}}{\text{Ingreso de la población atendida en el T0}} \right) * 100$ Donde: T1= Tiempo uno T0= Tiempo cero</p>	<p>Incrementar en 20% el ingreso de la población atendida</p>
<p>Objetivo Sectorial III: Elevar el nivel de desarrollo humano sustentable de la población que habita el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).</p>	<p>3.1 Personas que superaron el umbral de pobreza extrema (pobreza alimentaria) en el sector rural</p>	<p>9.4 millones de personas en pobreza extrema en el ámbito rural. (Fuente: CONEVAL 2006)</p>	<p>Umbral de pobreza alimentaria CONEVAL</p>	<p>El 100% de la población en pobreza alimentaria atendida por los programas de fomento superan dicho umbral. (312 000 personas en el sexenio).</p>

Objetivos Sectoriales	Indicadores	Línea base	Métodos de Cálculo	Metas 2012
	3.2 Numero de personas en condiciones de pobreza de capacidades y patrimonial en el territorio social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas) en los 8 estados con mayor pobreza patrimonial.	Capacidades: 7.8 millones de personas en el ámbito rural en los 8 estados Patrimonial: 12.1 millones de personas en el ámbito rural en los 8 estados	Umbral de pobreza alimentaria CONEVAL	El.75% de la población atendida en pobreza patrimonial y de capacidades en los 8 estados más rezagados superan dichos umbrales (134 764 pobreza de capacidades y 204 027 pobreza patrimonial).
Objetivo Sectorial IV: Detonar el desarrollo socio-económico en el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas) mediante el fomento del uso sustentable de los recursos naturales en la propiedad social para beneficio económico de la población rural.	4.1 Sustentabilidad del Territorio Social	El ingreso prometido de la población objetivo es de \$889.18 pesos mensuales. (Fuente: SRA 2004-2007)	Umbral de pobreza alimentaria CONEVAL	El.75% de la población atendida supera el umbral de pobreza patrimonial. (ingreso mayor a \$1 086.4 pesos mensuales, 614 400 personas en todo el sexenio)
	4.2.IIGN: Índice de población Geo-natura	0	Valor realizado / Valor programado	1

Objetivos Sectoriales	Indicadores	Línea base	Métodos de Cálculo	Metas 2012
Objetivo Sectorial V: Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos agrarios y Localidades Rurales vinculadas).	5.1 Porcentaje del presupuesto de fomento asignado a mujeres	45%	Presupuesto asignado a mujeres *100/ presupuesto total del Sector Agrario	50%
	5.2 Porcentaje del presupuesto de fomento asignado a indígenas	20%	Presupuesto asignado a mujeres *100/ presupuesto total del Sector Agrario	25%
Objetivo Sectorial VI: Crear un sistema que integre toda la información documental, registral, catastral, geográfica y estadística rural	6.1 Indicé de información integral de la propiedad social y las localidades rurales (IIIPS) Componentes IIC: Indicé de información catastral. IIR: Indicé de información registral. IIGN: Indicé de información Geo-natural.	0.03	Indicé del componente Valor realizado / Valor programado	1 (100% de la información agraria sistematizada, integrada y digitalizada)

Objetivos Sectoriales	Indicadores	Línea base	Métodos de Cálculo	Metas 2012
	6.2 Velocidades de repuesta para solucionar conflictos que obstaculicen proyectos productivos.	464 días	$V = t/n$ Donde: V= Velocidad de respuesta en la solución de conflictos t= Numero de días en la solución de conflictos n= Numero de conflictos	Reducción del 20% del tiempo promedio (371 días)
Objetivo Sectorial VII: Mejorar la atención a la población en el campo mexicano a través del fortalecimiento de las actividades institucionales de las entidades del sector agrario para cumplir con los objetivos sectoriales.	7.1 Programa de mejoramiento de la Gestión	En construcción	El que defina la Secretaria de la Función Publica	Implementación del programa de mejoramiento de la Gestión

III.4.- Dictaminar proyectos de iniciativa turnados por la Mesa Directiva de la LXI Legislatura

La Comisión de Reforma Agraria ha recibido de la Mesa Directiva 16 oficios de turno que contienen 17 proyectos para dictamen. Ha elaborado 14 dictámenes de los cuáles 7 han sido aprobados por la comisión y 7 están agendados para aprobación.

1.- Con oficio OF/CRA/333/10 de fecha 26 de abril de 2010, con acuse de recibo del 27 de abril de 2010, la Comisión de Reforma Agraria envió a la Mesa Directiva el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley Agraria para su discusión y aprobación en su caso, por el pleno de la LXI Legislatura.

2.- Con oficio OF/CRA/335/10 de fecha 26 de abril de 2010, con acuse de recibo de fecha 27 de abril de 2010, la Comisión de Reforma Agraria envió a la Mesa Directiva el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Agraria. Para su discusión y aprobación en su caso, por el pleno de la LXI Legislatura.

3.- Dictamen positivo con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, (en materia de protección a sitios y zonas arqueológicas) en cumplimiento al punto tercero del acuerdo relativo a los dictámenes de proyectos de ley o decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo que quedaron pendientes de resolver por el pleno de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, aprobado el 17 de septiembre de 2009.

Proyecto de Dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, agendado para discusión y aprobación en su caso, en la reunión extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2010. Aprobado por el pleno de la Comisión.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para elaborar un proyecto de creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural, presentada por el Dip. José Narro Céspedes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para dictamen de la Comisión de Gobernación con opinión de las Comisiones de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural.

Status.- Con oficio OF/CRA/223/10 de fecha 8 de marzo de 2010, se envió a la Comisión de Gobernación, dictamen que aprobó la Comisión de Reforma Agraria en sesión del 9 de diciembre de 2009, con opinión para Dictamen. Con oficio OF/CRA/382/10 de fecha 27 de mayo de 2010, se solicitó a la Mesa Directiva el descargo del turno por haber sido desahogado cumplidamente.

5.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Procuraduría Agraria, implementen los trabajos, acciones y la revisión jurídica pertinentes para posibilitar la conservación y ampliación de la mancha boscosa en la sierra nevada de los estados de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos; la Malinche, en los estados de Puebla y Tlaxcala; el pico de Orizaba, en los estados de Puebla y Veracruz; la Sierra Negra en los Estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz; la sierra norte en los Estados de Puebla y Veracruz, y el Cofre de Perote, en el estado de Veracruz; presentada por la Dip. Janet Graciela González Tostado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para dictaminarla en Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Reforma Agraria.

Status.- Con oficio Of/CRA/185/2010 de fecha 17 de febrero de 2010, con acuse de recibo de fecha 17 de febrero de 2010, la Comisión de Reforma Agraria envió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dictamen con opinión de la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen de Comisiones Unidas. Con oficio OF/CRA/382/10 de fecha 27 de mayo de 2010, se solicitó a la Mesa Directiva el descargo del turno por haber sido desahogado cumplidamente.

6.- Minuta proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Agrícolas, de la Cámara de Senadores que devuelve de conformidad con lo que establece la fracción e del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para Dictamen de esta Comisión de Reforma Agraria.

Status.- Con oficio OF/CRA/334/10, de fecha 26 de abril de 2010, con acuse de recibo de fecha 27 de abril de 2010, la Comisión de Reforma Agraria envió a la Mesa Directiva el Dictamen que aprueba una Minuta en sus términos.- con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Agrícolas, para su discusión y aprobación en su caso, por el pleno de la LXI Legislatura.

7.- Iniciativa que Reforma los artículos 6 de la Ley Agraria y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Roberto Pérez de Alba del grupo parlamentario Nueva Alianza para dictaminarla con opinión de la Comisión de Desarrollo Rural.

Status.- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, agendado para discusión y aprobación en su caso, en la reunión extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2010. **Aprobado por el pleno de la Comisión.**

8.- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juicio de Amparo Agrario y se adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria, presentada por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas del grupo parlamentario del partido Acción Nacional y suscrita por los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.

Status.- proyecto de dictamen de la comisión de reforma agraria con opinión para la comisión de justicia, agendado para discusión y aprobación en su caso, en la reunión extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2010. **Aprobado por el pleno de la comisión.**

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal y a los Gobernadores de los Estados de Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero, a integrar con las dependencias y entidades federales y

estatales involucradas, mesas de diálogo para con la participación de los Legisladores de la Comisión de Reforma Agraria, atiendan la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.

Status: Dictamen de la comisión de reforma agraria, aprobado por el pleno de la LXI Legislatura en la sesión del día 16 de marzo de 2010

10.- Dictámenes:

10.1.- Dictamen de la Comisión de Reforma Agraria que aprueba una minuta en sus términos.- con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Agraria. Dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, de primera lectura en la sesión del pleno del 16 de febrero de 2010

Status: Dictamen de la Comisión de Reforma Agraria que aprueba la Minuta en sus términos.- con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Agraria, turnado a la Mesa Directiva mediante oficio OF/CRA/336/10 de fecha 26 de abril de 2010 con acuse de recibo de fecha 27 de abril de 2010 para su aprobación en el pleno.

10.2.- Dictamen de la Comisión de Reforma Agraria que aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 64 de la Ley Agraria, de primera lectura en la sesión del pleno del 16 de febrero de 2010.

Status.- Agendado para su discusión y aprobación en su caso, en la reunión extraordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de fecha 26 de mayo de 2010. **Aprobado por el pleno de la comisión.**

10.3.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de protección a sitios y Zonas Arqueológicas". Artículos: 2º, 5º, 29º, 48ºy 59º. , de primera lectura en la sesión del pleno del 16 de febrero de 2010.

Status.- Dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, propuesto a discusión y aprobación en la séptima Reunión Ordinaria del 21 de abril de 2010. Por segunda ocasión, Dictamen de la Comisión de Reforma Agraria agendado para discusión y aprobación en su caso, en la Reunión Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2010. **Aprobado por el pleno de la Comisión.**

11.- La Iniciativa que reforma los artículos 1º de la Ley de Expropiación y 93 de la Ley Agraria suscrita por la Dip. Sofía Castro Ríos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y por Diputados Integrantes de diversos partidos,

Status.- Dictamen (opinión) negativo propuesto a discusión y aprobación en la Séptima Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2010. Agendado nuevamente para discusión y aprobación en su caso, en la Reunión Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2010. **Aprobado por el pleno de la comisión.**

12.- Excitativa a las Comisiones Unidas de Justicia y de Reforma Agraria, presentada al pleno, por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, a fin de que se emita el Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Juicio de Amparo Agrario y se adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria presentada el 15 de diciembre de 2009.

Status.- Dictamen Negativo propuesto a discusión y aprobación en la Séptima Reunión Ordinaria del 21 de abril de 2010. Agendado nuevamente para discusión y aprobación en su caso, en la Reunión Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2010. **Aprobado por el pleno de la Comisión.**

13.- Iniciativa que reforma los artículos 17, 18, 19 y 79 de la Ley Agraria presentada en esta misma fecha al pleno, por la Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y suscrita por Diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios

Status: Con fecha 3 de mayo se distribuyó el expediente a los Diputados Integrantes de la Comisión de Reforma Agraria para estudio y propuesta de dictamen.

14.- Iniciativa que reforma los artículos 82 y 84 de la Ley Agraria, que en esta misma fecha presentó el Dip. Luis Carlos Campos Villegas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Status.- Con fecha 3 de mayo se distribuyó el expediente a los Diputados Integrantes de la Comisión de Reforma Agraria para estudio y propuesta de Dictamen.

15.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Reforma Agraria para que en coordinación con las Instituciones de Educación Superior vinculadas al Sector Rural, elabore los planes de Desarrollo de los Núcleos Ejidales y Comunales de la República Mexicana, presentada por el Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino y suscrita por diversos Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Status: Con fecha 3 de mayo se distribuyó el expediente a los Diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria para estudio y propuesta de Dictamen.

16.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria para que emitan y pongan en marcha a la brevedad, una política de estado tendiente a orientar el desarrollo agrario del país y el ordenamiento territorial, presentada por el Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Status.- Con fecha 19 de mayo se distribuyó el expediente a los Diputados Integrantes de la Comisión de Reforma Agraria para estudio y propuesta de Dictamen.

III.5.- Efectuar reuniones de trabajo en Regiones y Zona de conflicto Mesas de Diálogo para Conflictos Agrarios realizadas en los 4 estados de la República Mexicana:

III.5.1.- Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez	19 y 20 de marzo
III.5.2.- Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.	19 de abril de 2010
III.5.3.- Durango en la Ciudad de Durango, Dgo.	22 y 23 de abril
III.5.4.- San Luis Potosí en la Ciudad de San Luis Potosí	14 de mayo de 2010

III.6.- Dictaminar Proyectos de Iniciativas de Legislaturas anteriores Asuntos de la LX Legislatura:

Recibidos 23 resueltos 8

Esta Comisión de Reforma Agraria – como se informó en el primer informe semestral-- recibió de la LX Legislatura mediante acta de entrega-recepción 23 asuntos que recibe en calidad de proyectos y con status de “pendiente”. De éstas 15 son Iniciativas, 5 son Minutas y 3 proposiciones con Punto de Acuerdo. 20 son Proyectos de Reforma y Adiciones a la Legislación vigentes: de estas, 18 proponen Reformas a diversas disposiciones de la Ley Agraria y sólo 2 de ellos proponen reformas a otras leyes.

De los 15 asuntos recibidos en calidad de Iniciativas, 7 fueron turnados por la LX Legislatura a la Comisión de Reforma Agraria respectiva como “única” o dictaminadora única para su resolución y 8 en Comisiones Unidas. De estas últimas, en cuatro asuntos la Comisión de Reforma Agraria es dictaminadora y en 4 es Comisión de Opinión.

Por acuerdo de los Diputados de la Comisión en la segunda Sesión Ordinaria, se han considerado como viables en primer término, las 5 Minutas. En relación a ellas, en la Sesión Ordinaria de los días 9 y 10 de diciembre de 2009, la Comisión tomó el siguiente acuerdo: "Respecto de las cinco Minutas que el Senado ha enviado, se consideran como Aprobadas para continuar con su Trámite Legislativo"

En esta misma Sesión, se Aprobaron los Proyectos de Dictamen de 3 Minutas, siendo estos: 1.- Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 164 de la Ley Agraria; 2.- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria; 3.- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley Agraria.

En la Sesión del 26 de mayo de 2010, se agendaron para su discusión y aprobación los Dictámenes de las siguientes Minutas: 1.-Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 164 y 181 y adiciona un artículo 181bis de la Ley Agraria y 2.- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley Agraria, mismos que fueron aprobados por el pleno de la Comisión.

Las 3 Proposiciones con Punto de Acuerdo se acordó desecharlas, por haber cambiado totalmente las situaciones circunstanciales que las motivaron

III.7.- Elaborar y Aprobar el Informe de Ejecución del Programa Anual de Actividades de la Comisión se elaboró y Aprobó por el Pleno de la Comisión en Reunión del 23 de Septiembre de 2010 el "Informe de Actividades Marzo de 2010- Agosto de 2010"

III.8.- Realizar audiencias de Atención de Ciudadanos y Organizaciones Agrarias

III.8.1.- Audiencias atendidas por el Diputado Presidente de la Comisión:	60
III.8.2.- Asuntos atendidos y planteados en audiencias del Dip. Presidente	55
III.8.3.-Oficios recibidos en la oficina de la Comisión de Reforma Agraria:	453

III.9.- Realizar consultas populares sobre Reformas a la Legislación Agraria

III.9.1.- Foros de consulta programados para Reforma de la Ley Agraria: 5 foros todavía pendientes de realización

III.10.- Realizar foros de consulta sobre temas agrarios

En el informe Septiembre-Febrero, se da cuenta de que se programaron 5 foros de consulta para reforma de la Ley Agraria: 5 foros todavía pendientes de realización por el desarrollo del proceso electoral en el estado de Durango de donde es Diputado el Titular de la Comisión de Reforma Agraria y donde se obtuvo el triunfo para el Candidato a Gobernador del Partido Revolucionario Institucional.

III.11.- Realizar visitas a Entidades Federativas para desahogar asuntos de la Comisión que sean distintos a conflictos Agrarios

Visitas frecuentes al Estado de Durango para la atención del proceso electoral

III.12.- Realizar entrevistas a personalidades de interés

Personalidades entrevistadas en diversas ocasiones, por el Dip. Oscar García Barrón, en su calidad de Presidente y por actividades de desempeño de la Comisión de Reforma Agraria:

- 1.- Agro. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria.
- 2.- Magistrado Marco Vinicio Martínez Guerrero, Presidente del Tribunal Superior Agrario.
- 3.- Lic. Maribel Méndez de Lara, Dir. Gral. de FIFONAFE.
- 4.- Ing. Emilio Cedrun Vázquez, Dir. del Registro Agrario Nacional.
- 5.- Lic. Rosendo González Patiño, Procurador Agrario.

IV.- Reuniones Plenarias celebradas

Durante el Periodo que se Informa se realizaron 5 Reuniones Ordinarias Plenarias: IV, V, VI, VII y VIII

IV.1.- Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, celebrada el 02 de marzo de 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en la Zona C de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de diez y seis diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria; entre las diez y seis y las diez y ocho horas con cincuenta minutos del día martes dos de marzo de dos mil diez, se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria



IV.1.1.- Acuerdos:

1.- Se aprueba el Orden del Día.

2.- Se aprueba el acta de la reunión ordinaria anterior

3.-Sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la LXI Legislatura a esta Comisión de Reforma Agraria, se acuerda, previas propuestas y comentarios en torno a ellas, que **de aquí a la próxima reunión del Pleno, cada diputado, por escrito, envíe sus observaciones, sus aportaciones, y en la próxima reunión, ya con las aportaciones se les dé forma y se pongan a la consideración de todos.**

4.-Se aprueban las Subcomisiones y los diputados integrantes. El Diputado Secretario dio a conocer el nombre de los integrantes de cada una de las Subcomisiones y posterior a ello, las puso a consideración de la Comisión. El Diputado Secretario procede, y al concluir, las diputadas y diputados asistentes, se proponen para formar parte de las Subcomisiones de su elección, integración que una vez revisada por ellos, se aprueba en votación económica.

5.- El Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario, ponga a consideración de los diputados el informe que de manera oportuna se les hizo llegar en relación al desempeño del sector agrario del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2009. Inmediatamente, el Diputado Secretario Justino Eugenio Arriaga Rojas, pregunta al Pleno de esta Comisión si existe algún comentario al respecto, al no haberlos, lo somete a votación económica y se aprueba.

6.- Se acordó solicitarle al C. Secretario de la Reforma Agraria a comparecer ante esta Comisión, así como también, al Procurador Agrario y al Director en Jefe del registro Agrario Nacional con motivo del informe sobre el comportamiento del sector agrario en el 4º trimestre de 2009

7.-Se aprueba el calendario de programación de mesas de trabajo leído por el Diputado Secretario en el desahogo de este punto del Orden del Día.

8.- Se acordó dejar abierta la calendarización de los foros, la Programación de Foros y Consultas para las reformas y adiciones a la Ley Agraria y divulgación de las Iniciativas para ir definiendo con las propuestas de las diputadas y diputados, así como los temas de los mismos.

9.- En votación económica, se aprueba el proyecto de dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo que se somete a la consideración del este Pleno de la Comisión de Reforma Agraria Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a los gobernadores de los estados de Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero a integrar con las dependencias y entidades federales y estatales involucradas, mesas de diálogo, para que con la participación de los legisladores de la Comisión de Reforma Agraria, atiendan la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.

IV.2.- Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, celebrada el 18 de marzo de 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en la Zona C de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de catorce diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria: Dip. Oscar García Barrón, Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu, Dip. Joel González Díaz, Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, Dip. Luis Hernández Díaz, Dip. Patricio Chirinos del Ángel, Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama, Dip. Héctor Fernández Aguirre, Dip. Teófilo Manuel García Corpus, Dip. Filemón Navarro Aguilar, Dip. María Felicitas Parra Becerra, Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez, Dip. Domingo Rodríguez Martell y Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy. Entre las diez y seis y las diez y ocho horas con quince minutos del día diez y ocho de marzo de dos mil diez, se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria.



IV.2.1.- Acuerdos:

- 1.- Se aprueba el Orden del día
- 2.- Se aprueba el Acta de la Reunión Ordinaria Anterior

IV.3.- Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, celebrada el 24 de abril de 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en la Zona C de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de diez y nueve diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria: Dip. Oscar García Barrón, Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu, Dip. Joel González Díaz, Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, Dip. Luis Hernández Cruz, Dip. María Estela de la Fuente Dagdug, Dip. Benigno Quezada Naranjo, Dip. Rafael Rodríguez González, Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama, Dip. Héctor Fernández Aguirre, Dip. María Felicitas Parra Becerra, Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez, Dip. Domingo Rodríguez Martell, Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Dip Indira Vizcaíno Silva, Dip. Carlos Luis Meillón Johnston, Dip Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Gumercindo Castellanos Flores y Dip. Felipe Cervera Hernández. Entre las catorce y las diez y ocho horas con quince minutos del día veinticuatro de abril de dos mil diez, se llevó a cabo la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria



IV.3.1.- Acuerdos:

1.- Aprobación del Orden del Día

2.- Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria Anterior

3.- En ocho días que se tiene la próxima reunión de la Comisión se pone a consideración del pleno de la Comisión el Predictamen de la Iniciativa que reforma los artículos 6 de la Ley Agraria y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Roberto Pérez de Alba, del grupo Parlamentario Nueva Alianza.

4.- La próxima reunión traer el Predictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juicio de Amparo Agrario y se adiciona el artículo 23, de la Ley Agraria, presentada por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por Diputados Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con base en las aportaciones y lo someteremos a su consideración.

5.- En relación a los Dictámenes devueltos por la Mesa Directiva de la LXI Legislatura Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Agraria. Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de Protección a Sitios y Zonas Arqueológicas, que se pondrán a discusión en la próxima reunión.

IV.4.- Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, celebrada el 26 de mayo de 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 Y 55 de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, en los salones 1 y 2 del Edificio "I" del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de quince diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria; entre las doce horas con cuarenta y cinco minutos y las trece cuarenta horas del día miércoles veintiseis de mayo de dos mil diez, se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria.



IV.4.1.- Acuerdos:

- 1.- Aprobación del Orden del Día
- 2.- Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria anterior
- 3.- Aprobado por mayoría el Proyecto de Dictamen de Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 164, 181 y se adiciona un artículo 181-bis de la Ley Agraria
- 4.- Aprobado por mayoría el Proyecto de Dictamen de Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 64 de la Ley Agraria.
- 5.- Aprobado por mayoría el Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de Protección a Sitios y Zonas Arqueológicas.
- 6.- Aprobado por mayoría el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma los artículos 6 de la Ley Agraria y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Roberto Pérez de Alba, del grupo parlamentario Nueva Alianza.
- 7.- Aprobado por mayoría el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Juicio de Amparo Agrario y se adiciona el artículo 23, de la Ley Agraria, presentada por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por diputados Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 8.- Aprobado por mayoría el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que Reforma los artículos 1º de la Ley de Expropiación y 93 de la Ley Agraria presentada por la Dip. Sofía Castro Ríos, del grupo parlamentario del partido Revolucionario Institucional y suscrita por Diputados Integrantes de diversos grupos parlamentarios
- 9.- Se aprueba por mayoría que comparezca ante la Comisión de Reforma Agraria, el director de la Comisión Nacional del Agua, el Procurador Agrario y el Director de la Comisión Federal de Electricidad.

IV.5.- Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, celebrada el 12 de agosto de 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 Y 55 de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, en el salón "C" de los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de quince diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria; entre las doce y las trece horas con diez y siete minutos del día doce de agosto de dos mil diez, se llevó a cabo la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual, de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria y se desarrolló conforme a la siguiente asistencia: Dip. Oscar García Barrón, Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu, Dip. Joel González Díaz, Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, Dip. Benigno Quezada Naranjo, Dip. Héctor Fernández Aguirre, Dip. Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Carlos Luis Meillón Johnston, Dip. Fernando Santamaría Prieto, Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Dip. Luis Hernández Cruz, Dip. Gumercindo Castellanos Flores, Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama, Dip. María Felicitas Parra Becerra, Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz.



IV.5.1.- Acuerdos

- 1.- Aprobación del Orden del Día con modificaciones posponiendo para la próxima reunión los puntos originales del orden del día: punto 5.- análisis, estudio y aprobación de Proyectos de Dictamen de Iniciativas y Puntos de Acuerdo y punto 6.- asuntos de las subcomisiones (informes)
- 2.- Aprobación del acta de la Reunión Ordinaria anterior
- 3.-Se aprueba la reunión para ver el tema de presupuesto de esta Comisión, para el martes 31 de agosto, en hora y lugar por decidir por la Secretaria Técnica de esta Comisión. Se acuerda solicitar la presencia del Agro. Abelardo Escobar Prieto y los Titulares de sus Organismos Sectorizados, para desahogar el Acuerdo de la Séptima Reunión Ordinaria
- 4.-Se pospone la resolución del pleno de la Comisión, por empate de votos en pro y en contra de lo solicitado. solicitud para que la Comisión autorice que, una vez desahogados los puntos de acuerdo de la próxima Sesión, que sería el día 31, al final se le diera alguna audiencia pública a los representantes de la comunidad, del ejido y los propietarios, que son de Nayarit, del Municipio de Compostela y que cedieran 20 minutos para que en el pleno de la Comisión se tratara esa audiencia de ese conflicto agrario pues, de no atenderlo pronto, pudiera agravarse y derramarse sangre, lo que no se quiere.

REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA MARZO 2010 A AGOSTO 2010

NOMBRE DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	REUNION ORDINARIA 02/MZO/10	REUNIÓN ORDINARIA 18/MZO/10	REUNION ORDINARIA 14/ABR/10	REUNION ORDINARIA 26/ABR/10	REUNION ORDINARIA 12/AGOST/10	TOTAL FALTAS
DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN	PRI	A	A	A	A	A	0
DIP. MARÍA HILARIA DOMINGUEZ ARVIZÚ	PRI	A	A	A	A	A	0
DIP. JOEL GONZÁLEZ DIAZ	PRI	A	A	A	A	A	0
DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG	PRI	A	F	A	A		1
DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO	PAN	F	F	A	A	A	2
DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS	PAN	A	A	A	A	A	0
DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ	PRD	A	A	F	F	A	2
DIP. ÁNGEL AGUIRRE HERRERA	PRI	F	F	F	F	F	5
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	PRI	A	F	A	A	F	2
DIP. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL*	PRI	A	A	A*BAJA	BAJA	BAJA	0
DIP. FELIPE ENRIQUEZ HERNANDEZ*	PRI	* BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	0
DIP. HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE	PRI	A	A	A	A	A	0
DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS	PRI	A	A	F	F	F	3
DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ	PRI	F	F	F	A	F	4
DIP. SOFIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	PRI	F	F	F	F	F	5

REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA MARZO 2010 A AGOSTO 2010

NOMBRE DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	REUNION ORDINARIA 02/MZO/10	REUNIÓN ORDINARIA 18/MZO/10	REUNION ORDINARIA 14/ABR/10	REUNION ORDINARIA 26/ABR/10	REUNION ORDINARIA 12/AGOST/10	TOTAL FALTAS
DIP. MARÍA ESTHER TERÁN VELAZQUEZ	PRI	F	F	F	F	F	5
DIP. HÉCTOR EDUARDO VELASCO MONROY	PRI	A	A	A	F	A	1
DIP. FERNANDO SANTA MARÍA PRIETO	PAN	F	F	F	F	A	4
DIP. RAFAEL RODRIGUEZ GONZÁLEZ *	PRI		ALTA - A	A	A	F	1
DIP. ENRIQUE SALOMON ROSAS RAMIREZ *	PRI		ALTA - F	F	A	F	3
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA	PAN	A	A	A	F	A	1
DIP. MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA	PAN	F	A	A	F	A	2
DIP. JOSE MARROQUIN TOLEDO	PAN				*ALTA-A	F	1
DIP. DANIEL GABRIEL AVILA RUIZ *	PAN				*ALTA-A	A	0
DIP. CARLOS LUIS MEILLÓN JOHNSTON	PAN	A	F	A	A	A	1
DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES	PAN	A	F	A	A	A	1
DIP. JUAN DE JESÚS PASCUALI GÓMEZ*	PAN	A	A	A	F	*BAJA	1
DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL	PRD	A	A	A	A	F	1
DIP. RAMON JIMENEZ FUENTES	PRD	A	F	A	F	A	1
DIP. FILEMON NAVARRO AGUILAR	PRD	F	A	F	A	F	3
DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA	PRD	F	F	A	F	F	4

V.- Resumen de Reuniones Convocadas, Canceladas y sus Razones

En el periodo que se informa, se convocaron seis reuniones de trabajo, cinco ordinarias y una extraordinaria. Esta última se programó para el día 12 de mayo de 2010 y se canceló por falta de quórum. Todas las reuniones ordinarias convocadas se han realizado como queda asentado en el cuadro anterior.

VI.- Resumen de Reuniones con Servidores Públicos

3 Reuniones con el Agro. Abelardo Escobar Prieto y los Titulares de las dependencias del Sector Agrario. 3 Reuniones de trabajo con el titular de los Tribunales Agrarios y los Magistrados de dicho Tribunal para la programación de foros de consulta sobre la aplicación de la Justicia Agraria.

VII.- Opiniones de la competencia de esta Comisión:

VII.1.-Para la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Opinión (Predictamen) a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Procuraduría Agraria, implementen los trabajos, acciones y la revisión jurídica pertinentes para posibilitar la conservación y ampliación de la mancha boscosa en la Sierra Nevada de los Estados de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos; la Malinche, en los Estados de Puebla y Tlaxcala; el Pico de Orizaba, en los Estados de Puebla y Veracruz; la Sierra negra en los Estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz; la Sierra Norte en los Estados de Puebla y Veracruz, y el Cofre de Perote, en el Estado de Veracruz; presentada por la Dip. Janet Graciela González Tostado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para dictaminarla en comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Reforma Agraria.

VII.2.- Para la Comisión de Gobernación:

Opinión (Predictamen) a la Proposición con Punto de Acuerdo para elaborar un proyecto de creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural, presentada por el Dip. José Narro Céspedes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para dictamen de la Comisión de Gobernación con opinión de las Comisiones de Reforma Agraria y de la Comisión de Desarrollo Rural.

VII.3.-Para la Comisión de Justicia:

Opinión (Predictamen) a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juicio de Amparo Agrario y se adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria, presentada por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por los Diputados Integrantes del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional.

VII.4.- Para la Comisión de Gobernación:

Opinión (Predictamen) a la Iniciativa que reforma los artículos 1º de la Ley de Expropiación y 93 de la Ley Agraria suscrita por la Dip. Sofía Castro Rios del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y por Diputados Integrantes de diversos partidos.

VIII.- Grupos de Trabajo o Subcomisiones Integrados

Acuerdo de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, celebrada el 02 de marzo de 2010.

“El Diputado Presidente pide al Diputado Secretario, darle seguimiento al punto número seis del Orden del Día y solicita que el Diputado Secretario de a conocer el nombre de los integrantes de cada una de las Subcomisiones y posterior a ello, ponerlas a consideración de la Comisión. El Diputado Secretario procede, y al concluir, las diputadas y diputados asistentes, se proponen para formar parte de las Subcomisiones de su elección, integración que una vez revisada por ellos, se aprueba en votación económica”, para quedar como sigue:

Con base en este acuerdo, esta Comisión Legislativa está estructurada por 6 Subcomisiones, de las cuales 4 han sido Instaladas formalmente.

Las Subcomisiones son:

Subcomisión: Subcomisión de Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia Agraria

Presidente: Dip. Justino Arriaga Rojas (PAN)

Integrantes:

- Dip. Fernando Santamaría Prieto (PAN)
- Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez (PAN)
- Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRI)
- Dip. Héctor Velasco Monroy (PRI)

Subcomisión: Subcomisión de Atención a Conflictos Agrarios

Presidente: Dip. María Estela de la Fuente Dagdug (PRI)

Integrantes:

- Dip. Indira Vizcaíno Silva (PRD)
- Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI)
- Dip. Héctor Velasco Monroy (PRI)
- Dip. Ramón Jiménez Fuentes (PRD)
- Dip. Justino Arriaga Rojas (PAN)
- Dip. Luis Hernández Cruz (PRD)
- Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD)

Subcomisión: Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

Presidente: Dip. Benigno Quezada Naranjo (PAN)

Integrantes:

- Dip. Filemón Navarro Aguilar (PRD)
- Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI)
- Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD)
- Dip. Sofío Ramírez Hernández (PRI)

Subcomisión: Subcomisión de apoyo a Proyectos Productivos de Núcleos Agrarios, Jóvenes y Mujeres

Presidente: Dip. María Hilaria Domínguez Arvizú (PRI)

Integrantes:

- Dip. Sofío Ramírez Hernández (PRI)
- Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI)
- Dip. Indira Vizcaíno Silva (PRD)
- Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)
- Dip. María Felicitas Parra Becerra (PAN)
- Dip. Gumercindo Castellanos Flores (PAN)
- Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD)
- Dip. María Estela de la Fuente (PRI)

Subcomisión: Subcomisión de Vigilancia, Presupuesto, Cuenta Pública, Informe de Gobierno, e Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (Seguimiento, Control, Transparencia y Rendición de Cuentas)

Presidente: Dip. Luis Hernández Cruz (PRD)

Integrantes:

- Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI)
- Dip. Sofío Ramírez Hernández (PRI)

Subcomisión: Subcomisión de Actualización del Marco Legislativo Agrario y de la Administración Pública Federal

Presidente: Dip. Joel González Díaz (PRI)

Integrantes:

- Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRI)
- Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu (PRI)

OBJETO DE LAS SUBCOMISIONES

1.- SUBCOMISIÓN DE CERTEZA JURÍDICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA AGRARIA

Su área de estudio está constituida por las acciones del Registro Agrario Nacional de seguridad jurídica, tenencia de la tierra y control documental; la defensa de los derechos de ejidatarios y comuneros, su asesoramiento y organización promovidos por la Procuraduría Agraria; las de FIFONAFE de certeza jurídica, indemnizaciones y cumplimiento de la causa de utilidad pública en expropiaciones; y, la impartición de justicia agraria que es de la competencia de los Tribunales Agrarios.

2.- SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A CONFLICTOS AGRARIOS

Su área de trabajo e investigación es tan amplia como los conflictos agrarios cualesquiera que sean su causa, su origen, sus características y las modalidades de atención que contribuyan a su solución. Por ejemplo, la Secretaría de la Reforma Agraria, instrumenta un Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, promueve Acuerdos Agrarios y Acuerdos Nacionales para el Campo. Los recursos de inversión que se destinan a esta área representan el 25% del gasto de inversión del sector a través de los Programas "Conflictos Agrarios", "Obligaciones jurídicas", "FORMAR" y "Fondo de Rescate de Tierras".

3.- SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

Su objeto de estudio y trabajo son los Terrenos Baldíos y Nacionales, las Colonias Agrícolas y Ganaderas y también, la Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales así como las acciones de ordenamiento y regularización que ejecuta la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria y las de ordenamiento de la propiedad rural, de la Procuraduría Agraria. Los Programas que se instrumentan son los de Ordenamiento y Regularización, Modernización del Catastro Rural, PROCEDE y Digitalización del Archivo del Registro Agrario Nacional y PROCEDE de la Procuraduría Agraria.

4.- SUBCOMISIÓN DE APOYOS PRODUCTIVOS A NÚCLEOS AGRARIOS, JÓVENES Y MUJERES

Estudio y seguimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) dirigido a mujeres y hombres que habitan en núcleos agrarios y que no son titulares de tierras; de la instrumentación de acciones del Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras cuyo objetivo es crear agroempresas rentables y sustentables para que el joven emprendedor rural en su mismo núcleo agrario, incremente sus ingresos y se impulse el relevo generacional; y, el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) orientado a las mujeres que habitan en núcleos agrarios. Esta Subcomisión también deberá incorporar a su objeto de estudio las acciones de desarrollo de procesos económicos que Instrumenta la Procuraduría Agraria a través del Programa Fomento a la Inversión Pública y Privada (FIPP) que entre 2008 y 2009 movilizó alrededor de 2.5 mil millones de pesos. En conjunto, el 37% del gasto en Programas constituye el objeto del seguimiento de esta Subcomisión.

5.- SUBCOMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESUPUESTO, CUENTA PÚBLICA, INFORME DE GOBIERNO, E INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Todos estos documentos oficiales y emblemáticos en las relaciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo, llegan a la Cámara de Diputados en periodos constitucionales anuales fijos y siempre reclaman el estudio y la opinión especializada de cada una

de las Comisiones en tanto que éstas, como la Comisión de Reforma Agraria, son reflejo de la estructura administrativa del Ejecutivo. Todos juntos constituyen un campo muy bien definido de estudio y de opinión especializada y en virtud de que se retroalimentan unos a otros ofrecen una visión de conjunto de la acción gubernamental.

6.- SUBCOMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO AGRARIO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

El marco legislativo agrario ha sido extraordinariamente dinámico desde la Ley Agraria de 1992, en virtud de las lagunas, obscuridad o confusiones que su aplicación o la jurisprudencia ha identificado y que su instrumentación ha dejado ver en su confrontación con la cambiante realidad; o también, por la actualización del marco legislativo general, con la aparición de nuevas leyes o actualización de las vigentes. Es un campo de estudio e investigación bien definido con exigencias de creciente especialización en su manejo. Existe actualmente la interrogación para esta legislatura ¿enfrentará el reto de promover una nueva legislación agraria con frecuencia, tan demandada en estos 18 años? Por su parte, los cambios en la estructura orgánica de la Administración Pública Federal van precedidos generalmente, por actos legislativos. Y si se habla de los ajustes que se circunscriben al sector agrario, el mismo grupo que estudia la actualización del marco legal agrario es el más capacitado para abordar los cambios administrativos que ha propuesto o proponga durante el periodo de esta LXI Legislatura, el titular del Ejecutivo Federal y enjuiciar su viabilidad administrativa, social y política a partir de sus fundamentos jurídicos.

NOTA AL MARGEN:- El seguimiento de los programas FAPPA, PROMUSAG, Joven Emprendedor Rural, Conflictos Agrarios, Obligaciones Jurídicas, FORMAR, Fondo de Rescate de Tierras, Modernización de Catastro Rural y FANAR principalmente, permite supervisar el 68% del gasto del sector agrario, que es gasto de inversión; el otro 32% está constituido por el gasto operativo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria.

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

PROGRAMACIÓN DE INSTALACIÓN DE SUBCOMISIONES

SUBCOMISIONES	FECHA DE INSTALACIÓN	CONSTANCIA
<u>PRESIDENTE: DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS (PAN)</u> SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE CERTEZA JURÍDICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA AGRARIA	<u>20/IV/2010</u> 16:00 HRS	<u>Acta de Instalación</u>
<u>PRESIDENTE: DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG (PRI)</u> SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A CONFLICTOS AGRARIOS	<u>15/IV/2010</u> 11:00 HRS	<u>Fotografías e informe</u>
<u>PRESIDENTE: DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO (PAN)</u> SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL	<u>20/IV/2010</u> 16:00 HRS	<u>Acta de Instalación</u>
<u>PRESIDENTE: DIP. MARÍA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVIZÚ (PRI)</u> SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE NUCLEOS AGRARIOS, JÓVENES Y MUJERES	<u>21/IV/2010</u> 16:00 HRS	<u>Fotografías e informe</u>
<u>PRESIDENTE: DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ (PRD)</u> SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESUPUESTO, CUENTA PÚBLICA, INFORME DE GOBIERNO, E INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<u>21/IV/2010</u> 11:30 HRS	
<u>PRESIDENTE: DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ (PRI)</u> SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO AGRARIO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	<u>21/IV/2010</u> 13:00 HRS	

IX.- Viajes Oficiales de Trabajo

RELACIÓN DE VIAJES OFICIALES

FECHA	DESTINO	ASISTENCIA	
19 DE ABRIL	ESTADO DE CHIHUAHUA	DIP. OSCAR GARCÍA BARRON LIC. JUAN CARLOS DERAS CABRAL	PREIDENTE SECRETARIO TECNICO
23 DE ABRIL	ESTADO DE DURANGO	DIP. OSCAR GARCIA BARRON DIP. JOEL GONZALEZ DIAZ DIP. MARIA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG DIP. RAFAEL RODRIGUEZ GONZALEZ LIC. JUAN CARLOS DERAS CABRAL	PRESIDENTE SECRETARIO SECRETARIA INTEGRANTE SECRETARIO TECNICO
14 DE MAYO	ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	DIP. OSCAR GARCÍA BARRON DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA LIC. JUAN CARLOS DERAS CABRAL	PRESIDENTE INTEGRANTE INTEGRANTE SECRETARIO TECNICO
19 Y 20 DE MARZO	ESTADO DE CHIAPAS	Dip. OSCAR GARCIA BARRON Dip. LUIS HERNANDEZ CRUZ Dip. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS Dip. HERNAN DE JESUS ORANTES LOPEZ LIC. JUAN CARLOS DERAS CABRAL	PRESIDENTE SECRETARIO SECRETARIO INTEGRANTE SECRETARIO TECNICO

X.- RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS

1.- Se solicita y se acuerda la comparecencia del Agr. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria y autoridades del sector agrario. Acuerdo de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, celebrada el 02 de marzo de 2010. Se resuelve reprogramando la comparecencia.

2.- Se da a conocer a la Comisión de Reforma Agraria en la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, celebrada el 24 de abril de 2010, un escrito sobre la Lucha contra el cambio climático, para ver cómo podría contribuir como Comisión de Reforma Agraria con propuestas rumbo a la reunión que va a haber aquí en nuestro país, de la Organización de las Naciones Unidas y un grupo de países.

Se propone hacerle un recordatorio a los diputados, para hacer alguna propuesta. Se resuelve:

a) Se les envió el escrito a todos los diputados”.

b) El diputado Benigno Quezada Naranjo, mandó una propuesta para integrarla a los trabajos de esta comisión.

3.- Solicitud en **la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, celebrada el 12 de agosto de 2010.** para que la Comisión autorice que, una vez desahogados los puntos de acuerdo de la próxima sesión, que sería el día 31, al final se le diera alguna audiencia pública a los representantes de la comunidad, del ejido y los propietarios, que son de Nayarit, del municipio de Compostela y que cedieran 20 minutos para que en el pleno de la Comisión se tratara esa audiencia de ese conflicto agrario pues, de no atenderlo pronto, pudiera agravarse y derramarse sangre, lo que no se quiere.

Se resuelve: Se pospone la resolución del pleno de la Comisión, por empate de votos en pro y en contra de lo solicitado.

XI.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACCIONES DIVERSOS

- III.1.- REUNIONES DE TRABAJO ORDINARIAS REALIZADAS: 5
- III.2.- REUNIONES DE TRABAJO EXTRAORDINARIAS CANCELADAS: 1
- III.3.- REUNIONES DE MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA: 3
- III.4.- PRESENCIA DEL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA EN LA COMISIÓN: 3
- III.5.- ASUNTOS RECIBIDOS DE LA LX LEGISLATURA: 23 RESUELTOS 8
- III.6.- ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA: 17
- III.7.- DICTÁMENES FORMULADOS: 13
- III.8.- DICTÁMENES APROBADOS: 13
- III.9.- DICTÁMENES EN DISCUSIÓN PARA APROBACIÓN: 0
- III.10.- INICIATIVAS EN ESTUDIO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: 4
- III.11.- MESAS DE DIÁLOGO PROGRAMADAS PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS
AGRARIOS EN LOS ESTADOS: 6
CHIAPAS, CHIHUAHUA, DURANGO, SAN LUIS POTOSÍ, OAXACA Y GUERRERO
- III.12.- MESAS DE DIÁLOGO PARA CONFLICTOS AGRARIOS REALIZADAS EN LOS
ESTADOS: 4
CHIAPAS, CHIHUAHUA, DURANGO Y SAN LUIS POTOSÍ
- III.13.- PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO FORMULADOS: 1 .- PROGRAMA SEPT. 2010-
AGO. 2011
- III.14.- INFORMES SEMESTRALES FORMULADOS: 1 INFORME MAR 2010-AGO.2010
- III.15.- SUBCOMISIONES INTEGRADAS PARA EFECTUAR EL TRABAJO DE LA COMISIÓN: 6
- III.16.- SUBCOMISIONES DE TRABAJO INSTALADAS: 4
- III.17.- PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS POR EL DIPUTADO PRESIDENTE AL PLENO: 2
- III.18.- INICIATIVAS PROPUESTAS POR DIP. INTEGRANTES TURNADAS A LA COMISIÓN: 2
- III.19.- FOROS DE CONSULTA PROGRAMADOS PARA REFORMA DE LA LEY AGRARIA: 5
- III.20.- AUDIENCIAS ATENDIDAS POR EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: 60
- III.21.- ASUNTOS ATENDIDOS Y PLANTEADOS EN AUDIENCIAS DEL DIP. PRESIDENTE 55
- III.22.- OFICIOS RECIBIDOS EN LA OFICINA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA: 453
- III.23.- ASUNTOS EN GESTION

III.23.- Fichas Informativas de la Gestoría y sus Resolutivos de la Comisión de Reforma Agraria

****SOLICITUD DE LIQUIDACION DE PREDIO**

ASUNTO ENVIADO: Secretaria de la Reforma Agraria al ramo de Dirección General Adjunta de Pago de Predios e Indemnizaciones.

RECIBE: José Humberto Nava Rojas, Director General Adjunto.

OFICIO: 4311/SP.

FECHA: 7 de abril de 2010.

ASUNTO: Despojo de tierras 97-00-00 hectáreas de predio denominado "El Rodeo" mismo que por resolución presidencial de fecha 14 de diciembre de 1960, con lo que se beneficio al poblado denominado "Roberto Barrios" del municipio de Guasave estado de Sinaloa, a la fecha sus escrituras no han sido canceladas ya que sus propiedades no estaban dentro de la superficie de expropiación.

RESPUESTA RECIBIDA: *Al no contar con supuesto normativo que le permita a esta dependencia del Ejecutivo Federal, se encuentra imposibilitado para atender favorablemente su petición.*

****INCORPORACION DE TIERRAS**

ASUNTO ENVIADO: Al Registro Agrario Nacional, Delegación Chiapas.

RECIBE: Lic. Ernesto Gutiérrez Coello, Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado

OFICIO: DJ/ 381/2010

FECHA: 06 de mayo de 2010

ASUNTO: Informe del estado que guarda el trámite de incorporación de tierras de dominio pleno al régimen ejidal solicitado por el ejido Viva México municipio de Tapachula.

RESPUESTA RECIBIDA: *Dicho trámite se encuentra en las oficinas de la delegación Estatal, en virtud de que con oficio DGR/1843/2004 de fecha de 14 de julio de 2004 fue devuelto por la Dirección General de Registro, en virtud de que no se subsanaran las deficiencias que se hicieron llegar mediante el oficio DGR/265/03 de fecha 19 de febrero de 2003.*

****DOMINIO PLENO**

ASUNTO ENVIADO: A la Comisión de Reforma Agraria.

ENVIADO POR: Dip. Fed. Patricio Chirinos del Ángel.

RECIBE: Dip. Fed. Oscar García Barrón, Presidente

OFICIO: DEV/VE3250/09

FECHA: 3 de diciembre de 2009

ASUNTO : Intervención del Diputado Presidente de La Comisión de Reforma Agraria para recibir apoyo y que se resuelva la solicitud de Dominio Pleno que presentó en la Delegación del Registro Agrario Nacional en la Cd. De Jalapa cuyo número es el 18463 del mes de agosto de 2009 y que el expediente correspondiente del caso se envió a las oficinas centrales mediante oficio DEV/VE3250/09 de fecha de 13 de noviembre del presente año

RESPUESTA: *El oficio se encuentra actualmente a disposición del Lic. Juan Emilio Ángel Ávila, Director de Normatividad del Registro Agrario Nacional.*

****TITULACION DE SOLARES**

ASUNTO ENVIADO: Registro Nacional Agrario.

RECIBE: Ing. Juan Manuel Emilio Cedrúm Vázquez

OFICIO: OF/CRA/268/10

FECHA: 30 de marzo de 2010

ASUNTO: La Comisión de Reforma Agraria remite petición del C. Rafael Salinas Cruz, solicitando el estado legal que guardan los terrenos de Chilcapilla, Municipio de San Juan Cacahuatpec.

RESPUESTA: *Los poseedores de los solares, podrán presentarse a la Delegación de este Órgano Registral en Oaxaca, para que se les oriente a donde podrán acudir para que las instituciones federales competentes puedan auxiliar a la comunidad a seguir con los trámites administrativos a que haya lugar, hasta la expedición de sus correspondientes documentos que acrediten su propiedad.*

****SE SOLICITA EJECUCION DE RESOLUCION**

ASUNTO ENVIADO: Subsecretaria de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

RECIBE: Lic. Manuel Cifuentes Vargas, Director General.

OFICIO: II-212 200248

FECHA: 26 de abril de 2010

ASUNTO: Gire sus instrucciones en su carácter de autoridad ordenadora, a quien corresponda, y que se dé el debido cumplimiento a la ejecutoria de amparo A.I 75/85, como la única responsable y también como autoridad demandada, que es la secretaria de la reforma agraria.

RESPUESTA: *Se ordenó la continuación del trámite del expediente relativo a la creación del nuevo centro de población ejidal "Lic. Javier rojo Gómez", con motivo de la reforma Constitucional de 1992, esta Secretaría de la Reforma Agraria, integró debidamente el expediente y lo puso en estado de resolución ante el Tribunal Superior Agrario el cual lo resolvió mediante Sentencia que dictó el 8 de abril de 1998, dentro de los autos del juicio Agrario número879/94, dotándolo con una superficie de 278-90-38.85 hectáreas, que se tomarían de diversos predios para beneficiar a los 46 campesinos. Por lo anterior, el presente asunto para esta secretaria se tiene como administrativamente concluido.*

****PLANTEAMIENTO DE POSIBLE EJECUCION EQUIVOCADA**

ASUNTO ENVIADO: Secretaria de la Reforma Agraria, Agrónomo Abelardo Escobar Prieto.

RECIBE: Lic. Carlos Alberto Ayala Rostro.

OFICIO: OF/CRA/266/10

FECHA: 30 de marzo de 2010

ASUNTO: Informe sobre el estado procesal que guarda el problema agrario que prevalece entre el núcleo de población "El Pino y Pequeños Propietarios" del municipio de Arroyo Seco, estado de Querétaro, en razón de posesión de tierras, por una supuesta ejecución de manera equivocada.

RESPUESTA: *se determino que los 24 predios involucrados en el conflicto, cuentan con problemas de traslado de dominio, ya que las historias registrales no cuentan con los tres movimientos traslativos requeridos y señalan que devienen de contrato privado o de resolución de jurisdicción voluntaria; razón por la cual no cumplen con los requisitos de legibilidad del programa para la Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER) razón que impide continuar con su integración.*

****SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE TRAMITES AGRARIOS**

ASUNTO ENVIADO: Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RECIBE: Lic. Nelly Campos Quiroz, Directora General Adjunta.

FECHA: 3 de noviembre de 2009.

ASUNTO: Escrito mediante el cual en su calidad de Diputado Federal el Lic. Javier Usabiaga Arroyo y en representación de la ciudadanía hizo llegar la gestión de Representantes del Grupo de Trabajo denominado "JUAN SABINES GUERRERO" quienes han solicitado la suspensión de los trámites agrarios del predio "Santo Domingo hoy mi cafetal"

RESPUESTA: *Listado de documentos faltantes para el viable trámite de la solicitud y una vez recibida la documentación solicitada se estará en condiciones de continuar con el procedimiento legal respectivo.*

****PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA AGRARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHACHOAPAN Y COMUNIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, ESTADO DE OAXACA.**

ASUNTO ENVIADO: Dirección General de Concertación Agraria.

RECIBE: Lic. Sergio Benavides Durán, Director de audiencia y concertación.

FECHA: 13 de mayo de 2010

ASUNTO: Informe del estado que guarda el problema agrario que se ha suscitado entre la comunidad de san Agustín Montelobos, Municipio de Chachoapan y la Comunidad de san Juan Bautista Coixtlahuaca, del estado de Oaxaca.

RESPUESTA: *Asunto resuelto por Sentencia de 24 de septiembre de 1997, misma que se encuentra firme pero sin haber sido ejecutada, por lo que la ejecución de la Sentencia no resulta ser competencia de esta Secretaría, pues la misma debe ser ejecutada por el Órgano Jurisdiccional que la emitió.*

XII.- Resumen de Otras Actividades

XII.1- Foros: Mesas de Diálogo para la Atención de Conflictos Agrarios

19 y 20 de marzo de 2010

Estado de Chiapas: Mesa de Diálogo para la Atención de Conflictos Agrarios

INTEGRACIÓN DE LA MESA

Con base al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, de fecha 16 de marzo de 2010, se instaló el día 19 de marzo a las 14:00 horas, la Mesa de Diálogo para la Atención de Conflictos Agrarios en el Estado de Chiapas, en el Salón de Acuerdos del Palacio de Gobierno en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en la cual participaron por la Comisión de Reforma Agraria, Dip. Oscar García Barrón, Dip. Luis Hernández Cruz y Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas. Por los Gobiernos Federal y del Estado de Chiapas, Dip. Hernán de Jesús Orantes López Lic. Noé Castañón León, Secretario General de Gobierno, Lic. Cesáreo Hernández Santos, Delegado de la Reforma Agraria; Lic. Lourdes López Moreno, Secretaria del Medio Ambiente e Historia Natural; Lic. Arturo Orta Rodríguez, Procurador Agrario; Biol. Ricardo Frías López, Delegado de PROFEPA; Lic. Federico Méndez Natarem, Titular del Área Jurídica de CONANP; Lic. Edie Cruz Mansur, Secretario del Campo; Lic. Francisco Hernández Baez, Magistrado Presidente del Tribunal Unitario Agrario; Dip. Jorge Enrique Hernández Bielma, Presidente del H. Congreso del Estado; C. Fermín Ledesma Domínguez, ASESOR Externo de la SRA; C. Carlos Barrios Cordero, Asesor Externo de la SRA; C. Rufino Rosales Suárez, Jefe de Residencia de la PA; C. Rafael Góngora y Aguilar, Director de Asuntos Agrarios SECAM; Lic. Rafael Sánchez Baltazar, Secretario del Tribunal Agrario; C. Sergio SantaCruz Lara, Subdelegado Jurídico de la PA; y C. Herminio de la Cruz Domínguez, Representante Estatal de FONAFE.

CONFLICTO: Situación de tenencia de la tierra de afectados en los municipios de las Margaritas, Altamirano y Ocosingo, del Estado de Chiapas originado por el movimiento armado de enero de 1994.

COMPROMISOS:

- 1.- Atender el 2% que falta para el finiquito del problema de desplazados.
- 2.- De los 7 problemas de Bienes Comunales de la Zona Lacandona, se aplicará correctamente la legislación agraria.
- 3.- Se utilizarán todos los recursos necesarios para finiquitar la delimitación de la Zona Lacandona
- 4.- Coadyuvar con el Ejido Reforma Agraria para que le sean cedidos en venta tierras para el Centro Ecoturístico.

19 DE ABRIL DE 2010

ESTADO DE CHIHUAHUA: MESA DE DIÁLOGO PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

INTEGRACIÓN DE LA MESA



CONFLICTOS AGRARIOS ATENDIDOS

- 1.- Ejido Casas Grandes del Municipio de Casas Grandes, Chih.
- 2.- Comunidad Indígena Coloradas de la Virgen, del Municipio de Guadalupe y Calvo
- 3.- Comunidad la Laguna del Municipio de Bocoyna

- 4.- Ejido la Paz del Municipio de Morelos
- 5.- Ejido Pino Gordo del Municipio de Guadalupe y Calvo
- 6.- Poblado Villa Matamoros del Municipio de Matamoros

Acción: Restitución de tierras.
Acción: Restitución de tierras.
Acción: Reconocimiento y
Titulación de bienes comunales.
Acción: Ejecución de sentencia
Acción: Restitución de tierras.
Acción: Solicitud de tierras

22 y 23 DE ABRIL DE 2010

ESTADO DE DURANGO: MESA DE DIÁLOGO PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

INTEGRACIÓN

Por la Comisión de Reforma Agraria:

Diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, para atender los asuntos agrarios del Estado de Durango, encabezados por el Presidente de la Comisión Dip. Fed. OSCAR GARCIA BARRON, Dip. Fed. JOEL GONZALEZ DIAZ, Dip. Fed. MARIA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG y Dip. Fed. RAFAEL RODRIGUEZ GONZALEZ, así como el Secretario Técnico de la Comisión Lic. JUAN CARLOS DERAS CABRAL.

Por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Durango

LIC. OLIVERIO REZA CUELLAR, Secretario General de Gobierno, AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, Secretario de la Reforma Agraria, MVZ JAIME TOMAS RIOS BERNAL, Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, LIC. MARCELA GERARDINA RAMIREZ, Magistrada del Tribunal Séptimo Unitario, LIC. ROSENDO GONZALEZ PATIÑO, Procurador Agrario, ING. EMILIO CEDRUN VAZQUEZ, Director del Registro Agrario Nacional, LIC. MARIBEL MENDEZ DE LARA, Directora General de FIFONAFE, LIC. GEORGINA VELASCO, Gerente de Procedimientos Administrativos de la Subdirección General Jurídica de la CONAGUA, ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA, Director General del Organismo de Cuenca Central del Norte, ING. JORGE NEVAREZ MONTELONGO, Director Local de CONAGUA en Durango, ING. JESUS REVILLA CAMPOS, Subgerente de Regularización de la Propiedad Social y Particular, LIC. ANGELICA ADA GARCIA HERNANDEZ, Directora de Asuntos Jurídicos en el Organismo de Cuenca Central del Norte, LIC. LAURA DIAZ SANCHEZ, Subdirectora de Asuntos Jurídicos en la Dirección Local Durango, ING. JOSE RUBEN ESCAJEDA JIMENEZ, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango, LIC. JUAN FRANCISCO DUEÑEZ ALANIS, Delegado de la Procuraduría Agraria, Dgo., LIC. JOSE NOEL PEREZ SALAIS, Delegado de la Procuraduría Agraria, Dgo., e ING. GUILLERMO ALVARADO GONZALEZ, Delegado del RAN, en Dgo.

CONFLICTOS AGRARIOS ATENDIDOS

En uso de la palabra el C. SANTOS PUENTES GARCIA, representante del Ejido Emilio Carranza, señala, que espera que esta no sea una mas de las tantas reuniones que se han tenido para solucionar el problema, que desde hace mas de 40 años prevalece en Nazas y Lerdo, por la construccion de la presa Francisco Zarco, que es de beneficio para muchos y ellos que fueron los afectados solo ven pasar el agua, que ha sido muy fatigante y molesto soportar este problema, que ya a pasado por una generacion, considera que de una vez por todas se solucione el problema o vamos por la presa, que sin duda es nuestra porque esta en nuestros terrenos, los cuales arbitrariamente se nos arrebató, dejandosenos desprotegidos y sin tierras de cultivo, que son el sosten de nuestra familia y a causa de eso creció la migración de nuestros hijos, no es justo que no se nos halla cumplido las promesas de pago y entrega de mejores tierras, ya que las que hoy tenemos sin garantía jurídica son de mala calidad.

Interviene el C. JESUS VAQUERA GALAVIZ, representante del Ejido Paso Nacional, manifestando que no hay mucho que decir, solo exigir que se nos cumpla legalmente con el legítimo pago de indemnización de expropiación y sobre todo que se nos garantice nuestra calidad de ejidatarios, por medio de la certeza jurídica de nuestros terrenos agrícolas, los que a la fecha no se nos han podido regularizar por deficiencias y malos manejos de las dependencias responsables como lo es la CONAGUA; participan los demás representantes de los Ejidos presentes y cada uno de ellos reafirma lo que expusieron los Ejidos Emilio Carranza y Paso Nacional, destacando lo que expresó el C. RODOLFO ARSINIAGA HURTADO, cuando señala: entre los meses de mayo y junio de 1964, se inició una campaña, entre los ejidos Emilio Carranza, Paso Nacional, Santa Teresa de la Uña, José María Morelos y Francisco Saravia, del Municipio de Nazas y Ejido Graseros del municipio de Lerdo, ambos municipios pertenecientes al estado de Durango, campaña que consistía en señalar que se nos iban a expropiar nuestras tierras ejidales para la construcción de una presa, esta campaña estuvo encabezada por un ingeniero de nombre Enrique Torres Pompa, representante de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, hoy CONAGUA, es de hacerse notar que sobre el particular, nunca hubo asambleas formales de información, todo esto se hacía de manera particular ante quienes se consideraban los líderes campesinos, diciéndoseles que a todos los núcleos ejidales afectados nos reubicarían en el estado de Sinaloa, en las riberas del Papaloapan en el estado de Veracruz o bien en el Municipio de Tlahualilo de nuestro estado de Durango, así pues era la manifestación de afectarnos de nuestros terrenos ejidales, con el propósito de construir una presa que se denominaría Francisco Zarco (Las Tórtolas), para lo cual desde ese momento, señalaba la Secretaría mencionada, haría la ocupación provisional "sin el perjuicio de tramitarse legalmente la expropiación", así sucedió la ocupación, no así el seguimiento de la expropiación correspondiente, inclusive los núcleos de poblaciones ejidales no estábamos preparados para desalojar nuestras tierras, el 15 de septiembre del año de 1968, ya tarde, casi noche se vio como comenzó a llegar el agua, la cual ni la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos esperaba, pero que poco a poco empezó a inundarlo todo, ya que esto era consecuencia de un huracán denominado Elvira, viendo esto, como fue posible cargamos con lo que pudimos y nos dirigimos a lo alto para salvarnos del agua, estas operaciones y acciones las realizamos sin ayuda de nadie, habiendo perdido casi todo nuestro patrimonio, casas habitación y los enseres propios de nuestros hogares, bienes materiales y animales, se construyeron viviendas en donde se nos colocó, muy distintas a las nuestras y sin el valor de aquellas, pero era más la necesidad de tener a nuestras familias bajo un techo y donde resguardarlas, que tuvimos que ocupar aquellos refugios que nos proporcionaron, después se nos dijo donde podríamos realizar cultivos para mantenernos, terrenos en que tuvimos que esforzarnos para hacerlos producir ya que distan mucho de los que poseíamos, por tratarse aquellos de riego y estos que nos

brindaban vil eriazos, sin ninguna garantía, terrenos que hasta la fecha los tenemos en posesión y usufructo pero sin ninguna certidumbre jurídica que nos garantice la propiedad, además de que las dos cosechas que levantábamos al año, con esto se nos redujo a una y sin el rendimiento acostumbrado por nosotros, de una de las que obteníamos en nuestros terrenos de riego, la propiedad urbana esta sin garantía legal, inclusive FIFONAFE, dice que ha ganado un juicio de reversión y amenaza desalojarnos, lo cual no es justo y es por eso nuestra exigencia, que nos den certidumbre en nuestras parcelas, lotes urbanos, nos paguen nuestras casas y los daños y perjuicios que durante más de 40 años hemos soportado por la improductividad de la tierra que tenemos para mal sostenernos, sino es así tomaremos la presa, que como dijo ya un compañero, es nuestra, por que ahí están nuestros terrenos que no nos han pagado.

Después de lo expuesto y visualizada la problemática del área afectada, el Dip. Fed. Oscar García Barrón, presidente de la Comisión de Reforma Agraria, toma la palabra y solicita que si alguien quiere aclarar sobre lo expuesto puede tomar la palabra. La Lic. Georgina Velasco, Gerente de Procedimientos Administrativos de la Subdirección General Jurídica de la CONAGUA, comenta que CONAGUA, acepta las irregularidades que se han presentado para finiquitar el problema y solicita que se establezca permanentemente una mesa de trabajo para tratar asunto por asunto; interrumpe la Dip. Fed. Martía Estela de la Fuente Dagdug y señala: ya basta de mesas de trabajo, son 40 años que los compañeros están sufriendo el problema y todavía los quieren llevar a otra mesa de trabajo, sean considerados, ¿de qué se quieren informar? De lo que ustedes ya saben, hombre por favor, lo que deben hacer es ver de dónde y como les van a pagar lo que saben plenamente les deben a los campesinos por la expropiación y asunto arreglado, interviene el Agr. Abelardo Escobar Prieto, pidiéndole a la Lic. Velasco, si usted trae la representación de CONAGUA, seguro es que tiene la facultad para aceptar lo que se está proponiendo, por lo que a mi respecta, estaré muy pendiente de lo que se haga y a nosotros nos corresponda realizar, el Dip. Fed. Oscar García Barrón, manifiesta: esta es la última vez que estaremos en una mesa de trabajo, esperamos la respuesta que se requiere y sino tendremos que proteger a los campesinos por las acciones que intenten, por que no sería justo que por reclamar sean éstos los que sufran las consecuencias que otros provocaron, de nueva cuenta la Lic. Velasco tomó la palabra y dice: esta bien, haremos todo lo posible por demostrar que estamos consientes de nuestro compromiso, pero debe considerarse que los presupuestos ya están etiquetados, pero las reservas que tenemos todavía para este año las aplicaremos para la resolución.

No habiendo que tratar al respecto, lo anterior se aplica como conclusión para los efectos.

Por lo que respecta al problema del ejido San Gabriel, del Municipio de Ocampo, señala el Lic. Gabriel Pinedo, representante jurídico de este ejido, que en este momento hay respuesta a las pretensiones del ejido y que es seguro que el asunto termine,

ya que el día 19 de los corrientes, se terminaron de realizar unos trabajos técnicos en la presa San Gabriel y estos servirán para el replanteamiento del avalúo que exigen los ejidatarios. La Lic. Maribel Méndez de Lara, Directora General del FIFONAFE, agrega que ella se compromete a estar vigilante de que este asunto termine, ya que incluso en FIFONAFE hay un recurso depositado para tal fin, de la misma manera el Agr. Escobar Prieto, señala que él también estará al pendiente de esta solución que ve próxima a terminar.

➤ COMPROMISOS

1. El Agr. Abelardo Escobar Prieto, secretario de la Reforma Agraria hace compromiso para que el MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural a la brevedad busque la forma de solucionar el problema de certeza jurídica de las parcelas y solares de los ejidatarios afectados y se compromete a velar porque todo lo que en esta mesa de trabajo se ha tratado, se lleve a cabo por lo que de manera personal estará al pendiente de los avances y acciones que realice CONAGUA, para remediar la situación de los municipios de Nazas, Lerdo y Ocampo.
2. La Lic. Marcela Gerardina Ramírez, Magistrada del Tribunal Séptimo Unitario y el Lic. Rosendo González Patiño, Procurador Agrario, se comprometen; la primera en participar con orientación a los núcleos que así lo requieran dentro de la limitante de sus atribuciones y el segundo en poner a disposición toda la acción de la Procuraduría Agraria en defensa de los núcleos ejidales afectados.
3. Los funcionarios federales: Ing. Emilio Cedrun Vázquez, Director del Registro Agrario Nacional, Lic. Maribel Méndez de Lara, Directora General del FIFONAFE, hacen el compromiso de actuar en el momento que sean requeridos para abreviar las acciones de los ejidatarios, en el pago y registro de sus bienes.
4. Por su parte, la Lic. Georgina Velasco, Gerente de Procedimientos Administrativos de la Subdirección General Jurídica de la CONAGUA, Ing. Oscar Gutierrez Santana, Director General del Organismo de Cuenca Central del Norte, hacen el

compromiso para enseguida realizar todo lo que sea necesario y cumplir el compromiso que se ha acordado en esta mesa.

5. Por parte de la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, en voz de su presidente, el Dip. Fed. Oscar García Barrón, hacen el compromiso de permanecer pendientes hasta la solución satisfactoria del problema de expropiación en los dos planteamientos y de estar pendientes de que la certeza jurídica llegue con la titulación de las parcelas y los solares urbanos, sin que los campesinos tengan que desembolsar ningún dinero.

14 DE MAYO DE 2010

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: MESA DE DIÁLOGO PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

INTEGRACIÓN

El día 14 de mayo, del presente año, a las 12:00 horas se instala la Mesa de Trabajo en el Salón Presidencial del Hotel Real de Minas, en la Ciudad de San Luis Potosí, en la cual la comisión integrada por los Diputados Federales: Oscar García Barrón, Dip Domingo Rodríguez Martell y la Dip. Indira Vizcaíno Silva miembros de la Comisión de Reforma Agraria y: el M.V.Z JAIME TOMÁS RÍOS, Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria;

LIC. MARTHA ORTÍZ, Directora Jurídica de la Procuraduría Agraria; LIC. JUAN DE DIOS MUÑOZ, Director de Conflictos de la Reforma Agraria; LIC. CARLOS ALBERTO AYALA, Director general de Concertación Agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria; LIC. JOSE LEDESMA, Delegado del Registro Agrario Nacional en San Luis Potosí; C.P. GUSTAVO LOPEZ RODRIGUEZ, Delegado de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí; LIC. LUIS FRANCISCO CORONADO, Jefe del Departamento Organización de la Delegación de Reforma agraria de San Luis Potosí; LIC. JOSE GUADALUPE DURAN SANTILLAN, Secretario General de Gobierno; LIC. JORGE HERNANDEZ, Subsecretario Jurídico de San Luis Potosí; DIP. LOCAL OSCAR ABEL RODRIGUEZ, Presidente de la CNC en San Luis Potosí; DIP. LOCAL FELIPE ABEL RODRIGUEZ

CONFLICTOS AGRARIOS ATENDIDOS

1.-

POBLADO: EJIDO LA MONTAÑA
MUNICIPIO: TAMUÍN
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: EN RELACIÓN AL OFICIO XIV-208-A EXP. 410346

2.-

POBLADO: NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN SANTA ANITA I
MUNICIPIO: AQUISMON
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: PETICIÓN

3.-

POBLADO:
MUNICIPIO: CIUDAD VALLES
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN

4.-

POBLADO: LA CEIBA
MUNICIPIO: TAMUIN
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: AGRARIO, SOLICITUD DE TIERRA

5.-

POBLADO: EJIDO LA CONCEPCIÓN
MUNICIPIO: CIUDAD VALLES
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: PRIMERA AMPLIACIÓN DEL EJIDO LA CONCEPCIÓN

6.-

POBLADO: SEGUNDA GENERACIÓN DE AJOX
MUNICIPIO: CIUDAD VALLES
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN:

7.-

POBLADO: EJIDO LA MONTAÑA GRUPO NO. 2 HUASTECAS
MUNICIPIO: TAMUIN
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: PRIMERA AMPLIACIÓN DEL EJIDO CONCEPCIÓN

8.-

POBLADO: EJIDO LOS ÁNGELES
MUNICIPIO: RÍO VERDE
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: ADOPCIÓN DEL DOMINIO PLENO

9.-

POBLADO: HUEXCO
MUNICIPIO: TAMPACAN
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: INDEMNIZACIÓN

10.-

POBLADO: NCPA FRANCISCO I. MADEO
MUNICIPIO: TANCANHUITZ
ESTADO: SAN LUIS POTOSI
ACCIÓN: NUEVO CENTRO DE POBLACION AGRICOLA

11.-

POBLADO: EJIDO LA MONTAÑA, GRUPO No. 3 HUASTECAS
MUNICIPIO: TAMUIN, SLP.
ESTADO: SAN LUIS POTOSI
ACCIÓN: PRIMERA AMPLIACION DEL EJIDO LA CONCEPCION

12.-

POBLADO:
MUNICIPIO: ZARAGOZA.
ESTADO: SAN LUIS POTOSI
ACCIÓN: RECUPERACION DE TITULOS EJIDALES (VARIOS)

13.-

POBLADO: SEGUNDA "GENERACIÓN DE OLOR"
MUNICIPIO: COL. VALLES, TAMUÍN
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: GRUPO "JAMAS DOTADO"

14.-

POBLADO: SANTA MARTHA
MUNICIPIO: AQUISMON
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA COSOMER

15.-

POBLADO: COMUNIDAD LAS GUAPAS
MUNICIPIO: RAYÓN
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
ACCIÓN: POR CONFLICTO EN LA COMUNIDAD LA PALMA. RESPETO DE TÍTULO COMUNAL.

16.-

POBLADO: CERRO DE SAN PEDRO
MUNICIPIO: CERRO DE SAN PEDRO
ESTADO: SAN LUIS POTOSI
ACCIÓN: VIVIENDA

17.-

POBLADO: SAN FRANCISCO DE ASIS
MUNICIPIO: RIO VERDE
ESTADO: SAN LUIS POTOSI
ACCIÓN: CONFLICTO DE UNA AREA DEL LLANO DE UNA SUPUESTA SEGUNDA AMPLIACION

18.-

POBLADO: EMILIANO ZAPATA (RANCHO TRES HERMANOS)
MUNICIPIO: CIUDAD VALLES SAN LUIS POTOSI
ESTADO: SAN LUIS POTOSI
ACCIÓN: GRUPO JAMAS DOTADO

-

COMPROMISOS:

En el ejercicio de sus atribuciones de control evaluatorio y por exhorto de los Diputados de la LXI Legislatura, Dip. Fed. Oscar García Barrón; Dip. Fed. Domingo Rodríguez Martell y Dip. Fed. Indira Vizcaíno Silva, de la Comisión de Reforma Agraria, las dependencias federales y estatales, ambas del Sector Agrario, en el estado de San Luis Potosí, asumieron los siguientes compromisos:

1. Atender mediante Mesa de Trabajo permanente los asuntos que fueron presentados en las cédulas de conflictos agrarios que se integraron antes de iniciar la reunión.
2. En coordinación directa con el Dip. Fed. Domingo Rodríguez Martell, la Comisión de Reforma Agraria dará seguimiento a los conflictos agrarios que fueron planteados en dicha Mesa de Trabajo.

XIII.- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAMARA DE DIPUTADOS - Windows Internet Explorer

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/001_ordinarias/034_reforma_agraria

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos hotmail.com Abrir correo ...

CAMARA DE DIPUTADOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LXI Legislatura

Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

10 de septiembre 2010 Diputados | Información Parlamentaria | Acuerdos | Transparencia | Comunicación | Mensajería | English | Français

Directorio Reuniones Actas Acuerdos Trabajo Legislativo Programas de Trabajo Informes Semestrales Actividades Galería de Fotos Contacto

Inicio / Diputados / ComisionesLXI / Ordinarias / Reforma Agraria

Buscador Buscar

Comisión de Reforma Agraria

Senado | Auditoría Superior de la Federación | Canal del Congreso | Legales | Mapa del Sitio | Contáctenos

SITIO OFICIAL e-congreso © 2006 Honorable Cámara de Diputados

Comulador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00

Av. Congreso de la Unión, N° 66, Col. El Parque Del Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F. 01800 * CAMARA

Error en la página.

Internet | Modo protegido: activado

100%

01:17 p.m. 10/09/2010